

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

### 1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

**N.º de orden:** Tercera.

**Objeto:** Conocimiento del resultado de la valoración de los Criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor y apertura, en su caso, del sobre N°3 correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

**Celebración:** 12 de julio de 2022.

**Comienzo:** A las 10:00 horas.

**Finalización:** A las 10:30 horas.

**Lugar:** Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

### 2 ASISTENTES

**Presidencia:** D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Vocalías:**

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D.ª. Antonio Jesús Ruiz Montiel, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dña. María José López Sotelo, Jefa del Gabinete de Estudios y Programas del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Secretaría:** D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

**Designación:** Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de abril de 2022, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 29 de abril de 2022 y referencia de publicación 2022-000000419314.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor del expediente referenciado en el apartado siguiente.

### 3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**N.º de expediente:** CONTR 2022 35607

**Objeto:** SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA.

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto.

**Sujeción a regulación armonizada:** Sí.

**Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido):** 1.805.883,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	14/07/2022	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQ6YDJNXV8AHQY6UDW3YW3RM3L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	14/07/2022	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLASDGLHNWVCCW49AX85HZGW8K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**Aprobación:** Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 26 de abril de 2022, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

<b>4</b>	<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>
----------	--

**Informe de valoración:** De fecha 6 de julio de 2022 (se anexa copia del mismo a este acta).

ENTIDAD	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR
ASOCIACIÓN AMUVI	49
FUNDACIÓN SAMU	12

**Puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo,** de conformidad con lo establecido en el Anexo X del PCAP: **24,5** puntos.

**Acuerdo de la mesa de contratación:** La entidad **FUNDACIÓN SAMU** resulta **EXCLUIDA** del procedimiento de adjudicación al no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación exigida.

La ASOCIACIÓN AMUVI continúa en el proceso selectivo.

<b>5</b>	<b>APERTURA DE LOS SOBRES N°3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b>
----------	--

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres N°3 correspondiente a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas.

Los resultados de la proposición económica se reflejan en el cuadro siguiente:  
El importe ofertado para cada perfil se indica a continuación:

**- ASOCIACIÓN AMUVI:**

CONCEPTO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA excl.)	PRECIO OFERTADO (IVA excl.)
1 Coordinador/a (perfil psicólogo)	Precio mensual IVA excl.: 2.424,95 €	2.424,95 €
1 Coordinador/a (perfil jurista)	Precio mensual IVA excl.: 2.424,95 € €2.424,95 €	2.424,95 €
1 Psicólogo/a	Precio mensual IVA excl. 1 psicólogo: 1.908,00 € 2.424,95 €	1.908,00 €
1 Asesora jurídica	Precio hora IVA excl.: 13,08 €	13,08 €
Personación a juicio	Precio personación IVA excl.: 368,00 €	350,00 €
1 procurador/a	Precio procurador/a por asistencia	100,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	14/07/2022	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQ6YDJNXV8AHQY6UDW3YW3L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	14/07/2022	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLASDGLHNWVCCW49AX85HZGW8K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

	IVA excl.:115,18 €	
--	--------------------	--

No existen precios unitarios por categoría profesional superiores a los correspondientes al presupuestos base de licitación.

De acuerdo con los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el Anexo XI del PCAP, y realizados los cálculos oportunos, no hay ninguna oferta que se encuentre incursa en valores anormales o desproporcionados.

El cuadro siguiente refleja las mejoras ofertadas:

MEJORA	ASOCIACIÓN AMUVI
Compromiso de realización de un estudio de evaluación anual del servicio prestado y estudio global de evaluación del servicio prestado al finalizar el contrato del servicio, a cargo de un/a evaluador/a externo. Este estudio debe incluir entrevistas individuales y grupales a las usuarias y a las/os profesionales del Servicio, debe evaluar los resultados obtenidos y el impacto logrado con la intervención e incluir propuestas de mejora del Servicio.	Sí
Compromiso de realización de una evaluación de impacto del Servicio, mediante el seguimiento a través de cuestionario telefónico u on-line de las/os usuarias a los seis meses y al año de finalizar la intervención de las usuarias.	Sí
Compromiso de elaboración de un protocolo de las pautas de intervención psicológica y jurídica con las víctimas de violencia sexual o abusos sexuales, en el que se incluya también las pautas de intervención psicológica y jurídica con las víctimas de violencia sexual especialmente vulnerables.	Sí
Compromiso de realización de actividades de formación on-line anuales en cada una de las 8 provincias andaluzas y de una duración mínima de 5 horas cada una sobre violencia sexual a profesionales del ámbito provincial, multidisciplinar, de distintos ámbito u organismos. Asimismo, deberá hacerse entrega de Certificado de asistencia al mismo.	Sí
Compromiso de contratación laboral, como miembro del equipo profesional de una persona que hayan sido víctimas de violencia sexual	Sí

**6 VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La valoración de los diferentes criterios y el total, se indica a continuación:

ENTIDAD	Valoración Juicio de Valor	Valoración Proposición Económica	Valoración Estudio Anual	Valoración Impacto	Valoración Protocolo	Valoración Formación	Valoración Contratación	VALORACIÓN TOTAL
<b>AMUVI</b>	49	30	5	4	5	5	2	100

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	14/07/2022	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQ6YDJNXV8AHQY6UDW3YW3L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	14/07/2022	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLASDGLHNWVCCW49AX85HZGW8K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**7 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

La Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato en favor de **ASOCIACIÓN AMUVI** (G 41692013).

**8 CERTIFICACIÓN**

El Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	14/07/2022	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQ6YDJNXV8AHQY6UDW3YW3L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	14/07/2022	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmLASDGLHNWVCCW49AX85HZGW8K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	